MUNICIPALIDAD DE LUQUE
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Firma:
Fecha: 19/08/2021
Hora: 9:00
LA RECEPCIÓN DEL MISMO NO IMPLICA ACEPTACIÓN DE LO SOLICITADO

Municipalidad de Luque
Dirección de Auditoría Interna

Misión: "Brindar servicios de calidad con servidores públicos competentes, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes, fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa".

MEMORANDUM N° 221 / 2021

A : **Dr. Armando Maldonado. Director**
Dirección de la U.O.C.

De : **Econ. Cristhian Castillo. Director**
Dirección de Auditoría Interna.

ASUNTO : **INFORME PARA ADENDA Nº 01/2021.**

Fecha : **19 / 08 / 2021.**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el objetivo de remitir Informe sobre el Memorándum de la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), en relación a la **SOLICITUD DE INFORMES PARA LA ADENDA Nº 01/2021 DE PRÓRROGA POR 14 DÍAS - CONTRATACIÓN DIRECTA N° 30/2021 - ID N° 390.186 "*REVITALIZACION DE LA PLAZA AMISTAD DEL 2° BARRIO, LUQUE*"- MEDIANTE EL CONTRATO DE OBRA N° 31/2021- ADJUDICADO A LA EMPRESA "*MES INGENIERÍA S.A*".**

El contratista solicita prórroga de 14 días por razones climáticas que ocasionaron varios días perdidos y menor ejecución de la obra. Al respecto, la Fiscalizadora de la obra contabilizó 7 días de lluvia en base al registro de lluvia de la DINAC correspondiente a algunos días del mes de junio y el mes de julio, lo cual considera como una justificación directa de esos días. Asimismo, consideran 7 días adicionales relacionados a las consecuencias posteriores a la lluvia que generan humedad e imposibilita la normal ejecución de la obra.

En base a todo lo expuesto, se observa que los días posteriores a la lluvia fueron 5. Por lo tanto, ésta Dirección de Control sugiere que los días de prórroga otorgados sean de 12 días, conforme a lo que establece la Ley N° 2051/03, y el PBC en los aspectos Generales para la contratación de obras, en el punto C.2 "*Prórroga de los Plazos de Ejecución*".

Sin otro particular, me despido de Ud., deseándole éxitos en sus funciones.

Atentamente

Econ. Cristhian Castillo Maldonado
Director de Auditoría Interna
Municipalidad de Luque

MUNICIPALIDAD DE LUQUE · AUDITORIA INTERNA ·